



Expte. SDSC-2022006-05

**PETICIÓN OFERTA SEPTIEMBRE 2025, SDC PARA LA FABRICACIÓN,
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES IDENTIFICATIVOS DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE PÚBLICO REGULAR DE VIAJEROS**

**ACTA 1
APERTURA DE LA OFERTA**

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- Dña. María Vela Jaurrieta

- D. José Fernando Romero Panizo

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 10:15 horas del día 8 de octubre de 2025, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designadas por Resolución 50/2022, de 23 de febrero, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio, con el objeto de proceder a la apertura de las ofertas presentadas.

Con anterioridad a la celebración de la reunión, los miembros de la Mesa de Contratación, deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la sesión, en aplicación del artículo 25 de la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del artículo 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

A la hora de inicio de la reunión recibo una comunicación de la Sra. Presidenta en la que informa que nos encontramos presentes todos los miembros de la Mesa de Contratación, con la salvedad de don Daniel Gabari Remón que ha excusado su asistencia. Recibida la comunicación se inicia la sesión. Seguidamente, el Sr. Secretario, única persona habilitada para la apertura de los sobres, informa que va a acceder a la Plataforma Electrónica de Licitación de Navarra (PLENA). En dicha Plataforma entra en el expediente 20220006-05 'Petición de oferta septiembre 2025, dentro del SDC para la fabricación, suministro e instalación de postes identificativos del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera competencia de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.' donde comprueba que se ha presentado la siguiente oferta:

JOSE MARÍA GALLASTEGUI y CIA. S.A. (A20029674)

A la vista de la oferta presentada, el Secretario de la Mesa declara, mediante correo electrónico, que no tiene interés financiero, económico o personal en la licitación que pueda comprometer su imparcialidad o independencia.

Recibidas las declaraciones de los demás miembros de la Mesa, el Sr. Secretario accede al expediente y procede a la apertura del sobre denominado 20220006-05: C con el siguiente resultado:

Empresas licitadoras	JOSE MARÍA GALLASTEGUI y CIA. S.A. (A20029674)
1- Declaración responsable	Presentada sin firmar
2- Declaración responsable cumplimiento requisitos legales fabricación e instalación productos	Presentada sin firmar

Oferta:

- 1- Precio ofertado 21 postes simples __38.000__ euros (IVA excluido):
- 2- Plazo de instalación ofertado: __10__ días naturales.
- 3- Compromiso de impartir 6 horas de formación en prevención de riesgos laborales en trabajos de instalaciones, reparaciones, montajes, estructuras metálicas del presente contrato al personal asignado a la ejecución del mismo (si/no): __ SI __
- 4- Compromiso de impartir 6 horas de formación en conducción eficiente (si/no): __ SI __
- 5- Ampliación del periodo de garantía en __0__ meses adicionales a los 24 meses fijados inicialmente.

Los miembros de la Mesa comprueban que la oferta se ajusta a los requisitos establecidos en el Pliego pero consideran que la falta de firma electrónica de la documentación debe ser objeto de subsanación. En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Requerir a JOSE MARÍA GALLASTEGUI y CIA. S.A. (A20029674) para que vuelva a presentar la documentación firmada electrónicamente, otorgándole para ello un plazo de 5 días naturales contados a partir del día siguiente a la recepción del presente requerimiento, con indicación de que, de no presentar la documentación en el plazo indicado, se le excluirá de la licitación.”

“Encomendar a doña María Vela la ejecución del anterior Acuerdo.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 11:24 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que se enviará de forma telemática a todos los presentes en la reunión para que procedan a su firma en señal de conformidad.

PRESIDENTA

 2025.10.08
15:10:00
+02'00'

Silvia Baines Zugasti

VOCAL



María Vela Jaurrieta

VOCAL Firmado por
*****1*3-***8-
42c4-be77-
****684**4** el

José Fernando Romero Panizo

SECRETARIO

 2025.10.08
13:51:01 +02'00'

José-Norberto Viguria Alegría